cuentran seguro social, vivienda y, sobre todo, hacer respetar sus derechos como recicladores, aspiraciones que consideran serán

**CIFRAS** 

posibles una vez que ya integran la Renarec en la que Nevárez es el vicepresidente desde el pasado 9 de mayo que se lo designó en asamblea nacional realizada en Quito.

Distintivos y carretas Para que haya el

## Ejes del convenio

O Con la firma del convenio con instituciones del Estado como el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y Ministerio del Ambiente (MAE), se considera el acceso de los gestores ambientales a recursos productivos. Asimismo, reconocimiento de los gestores ambientales en el diseño y aplicación de políticas públicas, construcción del Plan Nacional para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos, inclusión al sistema de Seguridad Social Contributiva. Entre los compromisos están: destinar el material reciclable que pro duzca tanto el MAF como el MIFS a las asociaciones y organizaciones de recicladores formalizados, previo a un plan de entrega con conocimiento de los gobiernos autónomos Descentralizados (GADs).

otorgado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) como recicladores organizados.

"De esta forma mostramos nuestra forma de organizarnos y, sobre todo, para que la gen-te nos vaya identificando, con

de abastecimiento está ubicado en el sector de El Arenal, donde compran todo tipo de materiales, trabajo que aporta a su economía y con el ambiente. "Se puede reciclar papel, cartón, plástico, cobre, bronce, aluminio", refirió el dirigente. (SEM)



VIGILANCIA. Pedro Caicedo Torres, explica que estarán pendientes a que se cumplan con la obra que requieren.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

## **EXTRACTO**

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR PAYANESAS TRANSPAYANESAS S.A.

La compañía COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR PAYANESAS TRANSPAYANESAS S.A se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Esmeraldas, el 13/12/2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC-IRQ-DRASD-SAS-14-001843

- 1. Domicilio: Cantón Esmeraldas, provincia de Esmeraldas 2. Capital: Suscrito US\$ 900,00 Número de Acciones 900
- valor US\$ 1,00 3. Objeto: El objeto de la compañía es: A) LA COMPAÑÍA SE DEDICARÁ EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE

TERRESTRE ESCOLAR E INSTITUCIONAL A NIVEL INTERCANTONAL...

Quito, 12 - mayo - 2014

Dr. Román Barros Farfán ESPECIALISTA JURÍDICO SOCIETARIO





## **EXTRACTO**

## CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA OPERADORA TURÍSTICA LUDOS CÍA. LTDA.

La compañía OPERADORA TURÍSTICA LUDOS CÍA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto encargado del cantón Esmeraldas, el 23/11/2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DIC.P.09.0000643

- 1. Domicilio: Cantón Atacames, provincia de Esmeraldas.
- 2. Capital: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 valor US\$ 1,00
- 3. Objeto: El objeto de la compañía es: AL AGENCIA-MIENTO PARA OPERAR EN EL TURISMO NACIONAL COMO INTERNACIONAL.

Portoviejo, 11 Dic. 2009

Ing. Patricio García Vallejo INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO